



Ferias Lanzuela

www.feriaslanzuela.com

COMUNICADO DE PRENSA

Los socios de FERIAS LANZUELA,S.L., promotores del RIVER SOUND FESTIVAL y de cuantos eventos se han realizado en el PARKING NORTE EXPO en el periodo 2014-2017, recibimos con gran satisfacción la noticia de que la propuesta presentada a licitación obtuvo la mayor puntuación tanto en el aspecto técnico como en el aspecto artístico por lo que habríamos resultado adjudicatarios para seguir gestionando dicho espacio durante los cuatro próximos años.

Este resultado pone de manifiesto el gran valor del proyecto presentado al Ayuntamiento de Zaragoza y la confianza que genera nuestra gestión y capacidad empresarial, **a pesar de las informaciones que desde algún medio de comunicación se han ido vertiendo en los últimos días poniendo en entredicho el cumplimiento de nuestros compromisos contractuales del periodo 2014-2017 y, según nuestro entender, con la clara intención de perjudicar nuestro proyecto y la oferta presentada a la licitación.**

A pesar de haber resultado finalmente elegidos como empresa adjudicataria para la concesión de la explotación del Parking Norte Expo para los próximos cuatro años, **NOS HEMOS VISTO OBLIGADOS A RENUNCIAR A LA GESTIÓN DE DICHA CONCESIÓN** debido a que a fecha **13 de septiembre** y sin tener constancia de la fecha en la que se puede comenzar el montaje de la instalación no podemos garantizar el cumplimiento de lo ofertado en nuestra propuesta.



www.riversoundfestival.com



Ferias Lanzuela

www.feriaslanzuela.com

La proximidad de las Fiestas del Pilar, la apertura del recinto el día 5 de octubre, la incertidumbre sobre los plazos de inicio y finalización del montaje de la instalación no nos permite garantizar que ésta se realice atendiendo a los requisitos de seguridad y calidad que hemos venido aplicando en los últimos cuatro años y que convirtieron el Parking Norte Expo en un recinto seguro y acogedor para las miles de personas que eligieron el recinto como el mejor lugar para disfrutar de la música y de la fiesta.

Nos parece obligado realizar un repaso cronológico de las distintas fases del concurso que convocó el Ayuntamiento de Zaragoza para adjudicar la concesión, al objeto de ayudar a comprender nuestra decisión:

- En el pasado mes de abril, nuestra empresa y su equipo de asesores en las diferentes áreas de trabajo, esbozamos el proyecto que ha resultado ganador intuyendo que en fechas próximas el Ayuntamiento de Zaragoza convocaría el concurso para la explotación del recinto.
- El concurso finalmente fue convocado a mediados del mes de julio, con plazo final de entrega de los proyectos por parte de los licitadores fijado en el día 2 de agosto.
- Una vez conocidos los pliegos del concurso y analizadas sus cláusulas, adaptamos a las mismas el proyecto elaborado en el mes de abril. Ya por entonces, entendíamos que el tiempo de ejecución era muy ajustado.



www.riversoundfestival.com



Ferias Lanzuela

www.feriaslanzuela.com

- Pocos días antes del 2 de agosto, fecha límite fijada para la presentación de ofertas, se nos comunica que el plazo de entrega se amplía en 15 días, pasando a ser la fecha de presentación el 17 de agosto. Esta ampliación de plazo la realiza el Ayuntamiento de Zaragoza atendiendo la solicitud de una de las empresas concurrentes. Esta decisión complica mucho más el tiempo para la ejecución de la instalación, reduciéndose considerablemente. Aún así, nuestra empresa decide presentar su oferta debido al trabajo ya invertido y su fe en la calidad del proyecto.
- Hasta 10 días después de la presentación de ofertas, es decir el 27 de agosto, no se procede a la apertura de la documentación administrativa. Sigue acortándose el tiempo para la ejecución por parte del adjudicatario que se elija.
- La mesa de contratación solicita a las tres empresas licitadoras que subsanen algunos defectos en sus respectivas documentaciones. Dan un plazo de 3 días para subsanarlas. Ya entramos en septiembre. (Nuestra empresa, durante los años 2014 a 2017, realizó la presentación del RIVER SOUND FESTIVAL entre los días 3 y 5 de septiembre. Así nos hacemos una idea más gráfica del retraso acumulado)
- Es el día 5 de septiembre cuando se proceden a abrir los sobres con las propuestas técnicas de los tres licitadores. Justo es señalar que los técnicos encargados de realizar la valoración de las propuestas procedieron con rapidez, conscientes del retraso acumulado en el proceso.
- Cuando parece que, por fin, el 10 de septiembre iban a abrirse los sobres con la propuesta económica y ya conocerse ese mismo día, aunque de forma provisional, el nombre de la empresa adjudicataria, la apertura de los sobres se retrasa al día 12 de septiembre.



www.riversoundfestival.com



Ferias Lanzuela

www.feriaslanzuela.com

- El día 12 se nos adjudica a FERIAS LANZUELA la concesión, pero a falta de la adjudicación definitiva y firma de contrato. La experiencia en este tipo de adjudicaciones nos indica que resulta muy habitual la presentación de recursos por las empresas que no han resultado adjudicatarias y un proyecto de esta envergadura aconseja iniciar la instalación con toda la documentación en regla: contratos, licencias municipales, etc. Más días a restar de los escasos que quedan de tiempo para realizar la instalación.

El principal factor que nos ha obligado a tomar esta decisión ha sido la falta de concreción sobre el procedimiento de autorización de licencias de montaje y funcionamiento de actividad puesto que a la fecha en la que estamos no es posible cumplir el Decreto 143/2018, de 26 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la celebración de los espectáculos públicos y no hemos podido conocer qué procedimiento tiene previsto seguir el Ayuntamiento de Zaragoza para garantizar el montaje y puesta en funcionamiento del recinto Parking Norte.

Según ha declarado el Consejero de Cultura hoy en rueda de prensa se aplicará el Decreto anteriormente citado.

El artículo 10.2 dice "La solicitud junto a la documentación para la celebración de espectáculo público y actividad recreativa ocasional y extraordinaria deberá efectuarse con una antelación mínima de 30 días hábiles a su realización" que en este caso hubiese sido el día 24 de agosto cuando ni siquiera se había abierto el Sobre 1 de la licitación.

Por este motivo no podemos comprender cómo si el Ayuntamiento no tenía previstas unas medidas excepcionales para garantizar la ejecución del concurso, no desistió del procedimiento.

No puede pretender realizar la adjudicación de un concurso y a posteriori para poder ejecutarlo, exigir unos cumplimientos imposibles de realizar.



www.riversoundfestival.com



Ferias Lanzuela

www.feriaslanzuela.com

El proceso se ha desarrollado así y el tiempo necesario se ha esfumado, **convirtiendo en inviable un muy buen proyecto** preparado con mucha dedicación y esfuerzo por FERIAS LANZUELA y un acreditado equipo de profesionales de las diferentes áreas de trabajo, con un único objetivo: **Que los zaragozanos y visitantes pudieran disfrutar de un recinto de ocio seguro, acogedor y con una buena programación musical, como así lo ha reconocido el público premiándonos con su asistencia en los últimos cuatro años de nuestro RIVER SOUND FESTIVAL.**

Nuestra renuncia a la concesión del Parking Norte Expo, que nos apena profundamente, es un ejercicio de responsabilidad de Ferias Lanzuela al no poder garantizar al público las condiciones de seguridad, equipamiento, comodidad y programación que la falta de tiempo - motivada por causas ajenas a nuestra voluntad- nos impide realizar a pesar de la demostrada capacidad de nuestra empresa para gestionar este tipo de eventos.

NUESTRAS MÁS SINCERAS Y SENTIDAS DISCULPAS A LOS ZARAGOZANOS Y PÚBLICO EN GENERAL QUE NOS HA PREMIADO DURANTE LOS ÚLTIMOS 4 AÑOS CON SU ASISTENCIA A NUESTRO “RIVER SOUND FESTIVAL”



www.riversoundfestival.com